



**GG-058/2020**

Santiago, 17 de abril de 2020

**Señor**  
**Joaquín Cortez Huerta**  
**Presidente del Consejo**  
**Comisión para el Mercado Financiero de Chile**  
**Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449**  
**Santiago**

Ref.: Comunica celebración de Junta Ordinaria de Accionistas de Casa de Moneda de Chile S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente informo a usted que el Directorio de Casa de Moneda de Chile S.A. (en adelante también la "**Sociedad**"), en sesión ordinaria de Directorio celebrada con fecha 26 de marzo de 2020, acordó convocar a una Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 27 de abril de 2020, a las 12.00 horas, en el domicilio de la Sociedad y, para estos efectos, del Secretario de la Junta, ubicado en Avenida Portales 3586, comuna de Estación Central, Santiago, sin perjuicio de que se permitirá a los accionistas participar y votar a distancia, de manera remota, mediante sistemas que garanticen los requerimientos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero al efecto.

La referida junta de accionistas tendrá por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

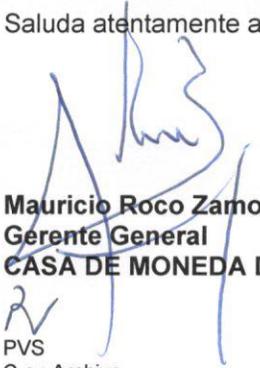
- i. El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la Empresa de Auditoría Externa y la aprobación o rechazo de la memoria, del balance, de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.
- ii. La renovación de los miembros del Directorio.
- iii. Remuneración de los Directores.
- iv. Informar los gastos del Directorio.
- v. Designación anual de una Empresa de Auditoría Externa regida por el Título XXVIII de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores.
- v. La distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos.
- vi. Información sobre operaciones con partes relacionadas.
- vii. En general, cualquiera materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.



A la fecha, los accionistas de la Sociedad son Corporación de Fomento de la Producción y el Fisco de Chile. Por existir la seguridad de que asistirán a la Junta la totalidad de los accionistas, quienes han comprometido su asistencia, se acordó prescindir de las correspondientes publicaciones y citaciones que ordena la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, hacemos presente a Ud. que dada la fecha en que el Directorio de la Sociedad decidió convocar a la referida Junta Ordinaria de Accionistas, a la que se tiene la seguridad que concurrirá el 100% de los accionistas de la Sociedad, y a lo dispuesto por esta Comisión en el Oficio Ordinario N° 18.283 de fecha 22 de septiembre de 2009, no se ha dado cumplimiento al plazo indicado en el inciso primero del artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Saluda atentamente a Ud.,



**Mauricio Roco Zamorano**  
**Gerente General**  
**CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.**

  
PVS  
C.c.: Archivo